Intendencia de
Río Negro
Teléfono 1935
Fax 4562 2216
secretaria.intendente@rionegro.gub.uy

SERIE H N° 69018

Fray Bentos, 13 de agosto de 2018-

RESOLUCION Nº 1021

VISTO: El llamado a **la Licitación Abreviada 9/2018: ¨Adquisición de un camión regador de asfalto para el Departamento de Río Negro¨** ordenada por Resolución 854 del 28 de junio de 2018.- Expediente 2018-10461

RESULTANDO: Que se presentaron diversas ofertas al llamado en cuestión.-

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Adjudicación sugirió por informe, el dictado de resolución adjudicando a la que consideró mejor oferta y mas conveniente de acuerdo a los requerimientos del pliego.

ATENTO: A las facultades constitucionales y legales de que se encuentra investido el Ejecutivo Departamental y a las establecidas en los arts. 68 y siguientes del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF.).-

El Intendente de Río Negro

RESUELVE:

Art. 1º) Adjudícase la Licitación Abreviada 9/2018: ¨Adquisición de un camión regador de asfalto para el Departamento de Río Negro¨ a la empresa FOTON DAIMLER AUTOMOTIVE URUGUAY (PATERIC S,A,) **por su oferta, camión FOTON modelo 210 HP con equipo regador de asfalto marca METONG con capacidad de 5000 litros y un precio CIF de U$S 86.800(dólares americanos ochenta y seis mil ochocientos)** de acuerdo a las condiciones que emergen del pliego y la propuesta presentada.-

Art. 2º) Pase a la intervención de la contadora delegada del Tribunal de Cuentas-.

Art. 3º) Notifíquese a la adjudicataria y a la restante oferente-.

Art. 4º) Tomen conocimiento Dirección General de Hacienda, Dirección General de Administración y Gestión Humana, Dirección General de Obras.-

Art. 5º) Cúmplase, comuníquese, regístrese y oportunamente archívese.-

Arq. Guillermo Levratto
Secretario General
Intendencia de Río Negro

ING. AGR. OSCAR TERZAGHI
INTENDENTE DE RIO NEGRO